

ORIGINAL

GOBIERNO DE PUERTO RICO

20^{ma}. Asamblea
Legislativa

3^{ra}. Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 111

Octavo Informe Parcial

1 de ^{junio} ~~mayo~~ de 2026

TRAMITES Y RECORDS SENADO PR

RECIBIDO JUN1'26PM5:49

AL SENADO DE PUERTO RICO:

La Comisión de Hacienda, Presupuesto y PROMESA del Senado de Puerto Rico, en atención a la Resolución del Senado 111 (en adelante "R. del S. 111"), presidida por la Honorable Migdalia Padilla Alvelo, somete a este Honorable Cuerpo Legislativo el **octavo informe parcial**, correspondiente a la **novena, décima y undécima vistas públicas sobre el Presupuesto 2026-2027**, celebradas durante la **semana del 11 al 13 de mayo de 2026**, el cual recoge los asuntos discutidos y la información presentada como parte del proceso de evaluación del presupuesto de gastos del Gobierno de Puerto Rico, en el curso de las audiencias programadas por la Comisión.

ALCANCE DE LA MEDIDA

La **Resolución del Senado 111** (en adelante "R. del S. 111"), ordena a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y PROMESA del Senado de Puerto Rico a realizar una investigación exhaustiva, de naturaleza continua, sobre la administración, uso y gasto de los fondos públicos asignados y administrados por las agencias e instrumentalidades públicas del Gobierno de Puerto Rico, así como la ejecución y cumplimiento de los planes estratégicos de cada instrumentalidad pública; a fin de evaluar si se están utilizando adecuadamente los recursos económicos provistos a las agencias e instrumentalidades para atender las necesidades de los ciudadanos y poder determinar si es necesario que se tomen medidas legislativas o administrativas que promuevan el

funcionamiento eficiente y aseguren el presupuesto adecuado de las agencias e instrumentalidades públicas en beneficio de los ciudadanos.

INTRODUCCIÓN

La Resolución del Senado 111 responde a la necesidad de examinar la administración, uso y ejecución de los fondos públicos asignados a las agencias e instrumentalidades del Gobierno de Puerto Rico, con el propósito de garantizar un manejo eficiente, transparente y alineado a los planes estratégicos de cada entidad. En contexto, el proceso de vistas públicas permite auscultar el estado de los recursos fiscales, así como la capacidad operacional de las agencias para atender las necesidades de la ciudadanía. A esos fines, la Comisión de Hacienda, Presupuesto y PROMESA ha iniciado un proceso continuo de evaluación presupuestaria, mediante el cual se recaba información directamente de las entidades gubernamentales, en atención a los principios de responsabilidad fiscal y sana administración pública. Se destacó desde el inicio la aspiración de lograr un presupuesto coordinado entre el Ejecutivo y Legislativo que cumpla con las exigencias de la Junta de Supervisión Fiscal, con miras a avanzar hacia una eventual salida del proceso de supervisión fiscal.

WPA

DESARROLLO DE LAS VISTAS PÚBLICAS

En la **novena vista pública**, celebrada el **lunes 11 de mayo de 2026**, la Comisión presidida por la senadora Hon. Migdalia Padilla Alvelo continuó con el proceso de evaluación del presupuesto consolidado del Gobierno de Puerto Rico para el año fiscal 2026-2027. Durante dicha vista pública, comparecieron el **Departamento de Corrección y Rehabilitación**, la **Junta de Libertad Bajo Palabra** y el **Departamento de Recreación y Deportes**.

Por el Departamento de Corrección y Rehabilitación (DCR) compareció el secretario Hon. Francisco Antonio Quiñones Rivera, acompañado de la Sra. Ivette Rivera Zayas, secretaria auxiliar de Recursos Humanos y Relaciones Laborales, el Sr. Alex Joel Torres Guzmán, Subsecretario, el Sr. Julio César Ortiz Álvarez, secretario Auxiliar de Presupuesto y Finanzas, el Sr. Ulrich Jiménez López, secretario Auxiliar de Gerencia y Administración, el Sr. Nicanor Caro Delgado, secretario Auxiliar de Seguridad, y el Lcdo. Francisco Méndez Rivera, encargado de la Secretaría Auxiliar de Asuntos Legales e Investigativos.

La agencia informó que en el **pasado Año Fiscal 2025-2026** contó con un **presupuesto ajustado del fondo general de** cuatrocientos cuarenta y tres millones seiscientos cuatro mil quinientos setenta y siete dólares (**\$443,604,577**), distribuidos principalmente en nómina, gastos operacionales y obligaciones de PayGo. Al 31 de marzo de 2026, la agencia había incurrido aproximadamente en trescientos cuarenta y dos millones (\$342 millones) en gastos y obligaciones, siendo la nómina principal componente presupuestario. Asimismo, proyectaron un sobrante aproximado de ocho millones ochocientos sesenta y siete mil setenta y tres dólares (\$8,867,073), de los cuales cuatro millones doscientos veintiún mil seiscientos cincuenta y cinco dólares (\$4,221,655) corresponden al Programa de Juveniles y cuatro millones seiscientos cuarenta y cinco mil cuatrocientos siete dólares. (\$4,645,407) a otros programas.

En cuanto al **año fiscal 2026-2027**, el DCR **solicitó** una asignación con cargo al Fondo General de aproximadamente cuatrocientos noventa millones (**\$490 millones**), lo que **representa un aumento en comparación con el presupuesto vigente**. Según la agencia, la solicitud responde a necesidades relacionadas con el reclutamiento y ascensos de personal correccional, el fortalecimiento de la supervisión institucional, el cumplimiento de obligaciones constitucionales y federales, así como la continuidad operacional del sistema correccional.

WPA El secretario del DCR, informó que el presupuesto recomendado para el año fiscal 2026-2027 fue estructurado tomando en consideración las necesidades operacionales del sistema correccional, asegurar la continuidad de los programas de rehabilitación y reinserción social, el cumplimiento de obligaciones constitucionales y federales, así como la estabilidad institucional de la agencia. Indicó que el presupuesto se compone de fondos del Fondo General, ingresos propios y fondos federales.

Por la Junta de Libertad Bajo Palabra (JLBP) compareció el Lcdo. Frank Orlando Rosado Sánchez, vicepresidente, Migdalia Díaz Matos, directora Interina de Presupuesto y Finanzas, Nydia Cartagena, directora en Administración de Recursos Humanos y el Lcdo. José J. García Colón, director de la Unidad de Oficiales Examinadores. La Junta de Libertad Bajo Palabra (JBP) es una agencia con funciones cuasi judiciales adscrita al Departamento de Corrección y Rehabilitación (DCR).

Cabe señalar que la Junta (JLBP) informó que para el **AF 2025-26** contó con un presupuesto ajustado aproximado de **\$3.2 millones con cargo al Fondo General**. Para el próximo **AF 2026-2027**, la agencia **solicitó un presupuesto consolidado** de tres millones cuatrocientos veinte mil dólares (**\$3,420.000.00**) destinado principalmente a nómina, gastos operacionales y obligaciones relacionadas con PayGo. Según

expresaron, la solicitud responde a la necesidad de fortalecer las áreas administrativas y legales, atender necesidades de reclutamiento y retención de personal especializado, así como garantizar el cumplimiento de las funciones cuasi judiciales y los requerimientos establecidos por ley. Asimismo, indicaron que los fondos permitirán mantener la continuidad operacional, atender órdenes y determinaciones judiciales relacionadas con la supervisión de la población bajo la jurisdicción de la Junta (JLBP). De la misma forma informaron que no cuentan con fondos de ingresos propios/especiales, federales, fondos provenientes de asignaciones legislativas y tampoco de fondos especiales estatales.

Por el Departamento de Recreación y Deportes (DRD) compareció el secretario Hon. Héctor R. Vázquez Muñiz, el Sr. Jorge Marcano Dipini, secretario Auxiliar de Administración, el Ingeniero Josean Nazario, secretario Auxiliar de Infraestructura y la Sra. Alexandra Hernández Alicea, directora interina de Presupuesto.

El secretario del DRD, informó que para el **AF 2025** contó con un **presupuesto vigente consolidado** de aproximadamente **\$59.8 millones**, de los cuales cerca de **\$37.4 millones corresponden al Fondo General** y \$22.3 millones a Fondos Especiales. Al 31 de marzo de 2026, la agencia había incurrido y obligado aproximadamente \$36.9 millones, con una proyección de gasto ascendente a cerca de \$58.9 millones al cierre del año fiscal.

MPA
Asimismo, el Departamento solicitó para el año fiscal 2026-2027 un **presupuesto consolidado** de setenta y un millones cuatrocientos cuarenta y seis mil dólares, **(\$71,446,000)**, de los cuales aproximadamente \$48.7 millones corresponden al Fondo General y \$22.7 millones a Fondos Especiales. Según expresaron, la solicitud presupuestaria está dirigida a garantizar la continuidad de servicios esenciales, el mantenimiento de facilidades recreativas y deportivas, el fortalecimiento de áreas administrativas y la ampliación de programas que impactan diversas poblaciones alrededor de Puerto Rico.

La agencia destacó la necesidad de reforzar áreas de recursos humanos, particularmente en puestos relacionados con líderes recreativos, servicios generales y personal administrativo especializado, con el propósito de asegurar la operación adecuada de instalaciones y la prestación de servicios a la ciudadanía. De igual forma, el DRD señaló que parte de las prioridades presupuestarias incluyen el fortalecimiento de programas dirigidos a adultos mayores, poblaciones con diversidad funcional, niños y jóvenes, así como el apoyo a atletas de alto rendimiento en el contexto de ciclo olímpico.

Además, se informó que la propuesta presupuestaria contempla iniciativas de modernización tecnológica, actualización de equipos y el pareo de fondos federales bajo el programa Land Water Conservation Fund (LWCF), con el objetivo de maximizar la inversión en infraestructura recreativa y fortalecer los servicios ofrecidos por la agencia.

En la **décima** vista pública celebrada el **martes 12 de mayo de 2026**, comparecieron el **Departamento de la Familia** y el **Departamento de Agricultura** para presentar y discutir sus respectivos presupuestos para el año fiscal 2026-2027.

Por el Departamento de la Familia compareció la secretaria Hon. Suzanne Roig Fuertes, acompañada del componente programático y operacional que forman parte de la agencia; de la Administración de Familias y Niños (ADFAN), la administradora, Sra. Wilma I. Ortiz Díaz; de la Administración para el Desarrollo Socioeconómico de la Familia (ADSEF), la administradora, Blanca M. Medina Díaz; de la Administración para el Sustento de Menores (ASUME), la administradora, la Lcda. María del Mar Mateu Meléndez; de la Administración para el Cuidado y Desarrollo Integral de la Niñez (ACUDEN), la administradora la Lcda. Amy Vega Ojeda.

MPA En su turno de deponer el **Departamento** informó que para el presupuesto vigente del Secretariado para el **AF 2025-2026 asciende a \$71.3 millones**, de los cuales el 72% corresponde al Fondo General; y el 28% a fondos federales. La agencia sostuvo que no existen diferencias significativas entre el presupuesto vigente y el recomendado, aunque se proyecta un incremento de aproximadamente \$46.8 millones en el presupuesto consolidado del componente de la agencia.

Para el **Año Fiscal 2026-2027** cuenta con **un presupuesto consolidado recomendado** de aproximadamente **\$3.8 billones**, del cual el 89% proviene de fondos federales y el 11% del Fondo General. Estos recursos se destinan principalmente a programas esenciales como el Programa de Asistencia Nutricional (PAN); Head Star; Child Care; Programa de Ayuda Temporal para Familias (TANF); Programa de Subsidio y Crisis de Energía, este es un Programa Federal "Low Income Home Energy Assistance Program" (LIHEAD) como se le conoce en Estados Unidos; The Emergency Food Assistance Program (TEFAP) este es un programa de Asistencia Alimentaria de Emergencia, programa federal administrado por el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos y servicios de protección y cuidado para menores y adultos mayores.

La secretaria del Departamento explicó que el presupuesto se distribuye entre sus distintos componentes, incluyendo **\$68 millones para el Secretariado; \$293 millones para la Administración de Familias y Niños (ADFAN); \$3.2 billones para la Administración de Desarrollo Socioeconómico de la Familia (ADSEF); \$178 millones**

para la Administración para el Cuidado y Desarrollo Integral de la Niñez (**ACUDEN**); y **\$41 millones** para la Administración para el Sustento de Menores (**ASUME**).

En cuanto a la **ADFAN**, surgieron **preocupaciones** relacionadas con la **reducción** aproximada de doce millones de dólares (**\$12,000,000**) en su **presupuesto**. Durante los trabajos, se indicó que la **partida más impactante** corresponde a los servicios dirigidos a **adultos mayores**. No obstante, se explicó que ciertos fondos se encuentran bajo la Oficina de Gerencia y Presupuesto (OGP) y no forman parte del presupuesto consolidado presentado por la agencia. Asimismo, se informó que **se contemplan** alrededor treinta millones de dólares (**\$30,000,000**) para el **pago de Hogares Sustitutos** y el **programa de Ama de Llaves**.

De igual forma, se discutieron la contratación de trabajadores sociales y técnicos para la ADFAN. La agencia indicó que, de los cinco millones ochocientos mil dólares (**\$5,800,000**) solicitados para dichos puestos, se adjudicaron tres millones seiscientos mil dólares (**\$3,600,000**). Al momento de la vista pública, la contratación rondaba aproximadamente setenta empleados entre ambas clasificaciones, mientras continúan las gestiones para completar el personal requerido antes del cierre del año fiscal.

MPA La agencia aseguró que esperan culminar el año fiscal con un presupuesto balanceado y resaltó logros relacionados con los programas de ACUDEN, ASUME y la reducción de referidos pendientes de investigación en ADFAN.

Por el Departamento de Agricultura (DA) compareció el secretario Irving I. Rodríguez Torres, junto a componentes de la agencia, para presentar el presupuesto vigente y el recomendado preliminar para el año 2026-2027. El funcionario explicó que la propuesta presupuestaria contempla las operaciones del Departamento y sus agencias adscritas bajo el Plan de Reorganización 4-2010, incluyendo la Administración para el Desarrollo de Empresas Agropecuarias (ADEA), la Autoridad de Tierras (AT), la Corporación de Seguros Agrícolas (CSA), el Fondo de Innovación para el Desarrollo Agrícola de Puerto Rico (FIDA) y la oficina para la Reglamentación de la Industria Lechera (ORIL).

El secretario de Agricultura informó que el presupuesto **consolidado vigente** para el **AF 2025-2026** asciende a **\$43.4 millones**, provenientes del Fondo General, ingresos especiales y fondos federales. Asimismo, indicó que el presupuesto **consolidado recomendado preliminar** para el **ASF 2026-2027** asciende a **\$42.8 millones**, dirigido a continuar apoyando el desarrollo agrícola, la seguridad alimentaria y el crecimiento económico del sector agropecuario.

No obstante, señaló que el **presupuesto solicitado del Fondo General** para el próximo año fiscal **alcanza \$58.2 millones**, a lo que se añaden \$3.6 millones en ingresos propios y \$947 mil en fondos federales, para un **presupuesto consolidado total de \$62.8 millones**.

En cuanto a los ingresos especiales, el Departamento explicó que estos cuentan de \$3.4 millones a \$3.6 millones y provienen de servicios e inspecciones agrícola, licencias de importación, multas administrativas, registros relacionados con plaguicidas, análisis de laboratorio y pruebas de ADN a caballos de paso fino, entre otros servicios. Además, se destacó que parte de estos recaudos se destinan al control prevención de enfermedades y plagas en plantas y animales.

MPX Sobre los fondos federales, el secretario indicó que estos provienen de diversas subvenciones otorgadas por agencias federales dirigidas a programas de control de enfermedades, fiscalización del uso de plaguicidas, certificación de aplicadores y otras iniciativas con la seguridad agrícola y alimentaria. El secretario explicó que las principales variaciones presupuestarias reflejan reducciones en algunas áreas operacionales, mientras que componentes como el Fondo de Innovación para el Desarrollo Agrícola de Puerto Rico (FIDA) presentan aumentos. Asimismo, señaló que uno de los cambios principales corresponde a la Administración para el Desarrollo de Empresas Agropecuarias (ADEA), incluyendo partidas relacionadas con gastos operacionales y el pago de agua, destacando además que cuentan con recursos para respaldar a los agricultores. Además, destacaron la automatización de los procesos del Departamento, el fortalecimiento de la comunicación con las regiones agrícolas y la atención a la escasez de mano de obra en el sector agrícola. En el contexto, se informó sobre acuerdos colaborativos con el Departamento de Corrección y Rehabilitación (DCR) para integrar confinados a labores agrícolas y sobre iniciativas dirigidas al reclutamiento de trabajadores inmigrantes en los municipios de Las Marías y Maricao.

La directora ejecutiva de la Autoridad de Tierras, agrónoma Helga Méndez, indicó que la agencia administra alrededor de aproximadamente 141 cuerdas, incluyendo terrenos bajo el programa de Bienes Raíces, fincas familiares y nuevas propiedades transferidas por el USDA. También señaló que continúan los procesos de adquisición de fincas y la revisión de cánones de arrendamiento agrícola, los cuales no han sido actualizados desde el año 2016. En relación con el presupuesto solicitado, Méndez expresó que la agencia solicitó aproximadamente trece millones cien mil dólares (\$133.1 millones) para atender las necesidades operacionales y agilizar el manejo de peticiones dentro del Programa de Infraestructura Rural. Se informó que el Departamento evalúa alternativas mediante fondos federales para sufragar gastos de seguridad y restauración de facilidades vinculadas a proyectos agrícolas.

En la **undécima** vista pública celebrada el **martes 13 de mayo de 2026**, comparecieron el **Departamento de Desarrollo Económico y Comercio (DDEC)** **Autoridad de Edificios Públicos (AEP)** y la **Oficina del Inspector General (OIG)** para presentar y discutir sus respectivos presupuestos para el año fiscal 2026-2027.

Por el Departamento de Desarrollo Económico y Comercio (DDEC) compareció el secretario **Sebastián Negrón Richard**; de la **Compañía de Fomento Industrial (PRIDCO)** el director ejecutivo **Roberto Lefranc Fortuño**; de la **Autoridad para el Desarrollo de Roosevelt Roads** el director ejecutivo **Carlos Rios Pierluisi**.

Durante su ponencia el secretario de DDEC **Sebastián Negrón Richard**, detalló que la agencia **solicitó para el AF 2026-2027** un presupuesto de **ciento siete millones cuatrocientos mil dólares (\$107.4 millones)**, distribuidos en veintinueve millones setecientos mil dólares (**\$29.7 millones**) provenientes del **Fondo General** y setenta y siete millones setecientos mil dólares (**\$77.7 millones**) de ingresos propios. Asimismo, indicó que se proyectan aproximadamente ciento diecinueve millones novecientos mil dólares (**\$119.9 millones**) en fondos federales anuales dirigidos al programa Workforce Innovation and Opportunity Act (WIOA), enfocado en desarrollo laboral, así como cerca de ciento setenta y cuatro millones de dólares (**\$164 millones**) en subvenciones multianuales.

MPA
Explicó que la solicitud presupuestaría para el **AF 2026-2027** **representa un aumento de** veintiocho millones ochocientos mil dólares (**\$28.8 millones**) en comparación con AF 2025-2026, principalmente para cubrir gastos de nómina, servicios, profesionales, mejoras permanentes (CAPEX) y obligaciones de PayGo. De ese incremento, ocho millones de dólares (**\$8 millones**) corresponden a gastos PayGo y catorce millones ochocientos mil dólares (**\$14.8 millones**) a proyectos de infraestructura y mejoras permanentes. Además, aclaró que el aumento en PayGo responde a la corrección de costos relacionados con pensionados adscritos a entidades consolidadas bajo el DDEC. Se informó que el DDEC cuenta con aproximadamente quinientos (500) empleados distribuidos entre oficinas y programas relacionados con incentivos para negocios, permisos, desarrollo laboral, política energética, exportación, juventud e industria cinematográfica. En torno a esta última, el secretario indicó que el crédito contributivo destinado a la industria del cine asciende a treinta y ocho millones de dólares (**\$38 millones**).

En su turno el director ejecutivo de la **Compañía de Fomento Industrial de Puerto Rico (PRIDCO)** **Roberto Lefranc Fortuño**, informó que para el **AF 2025-2026** la corporación cuenta con un presupuesto aprobado de noventa y seis millones quinientos

mil dólares (**\$96.5 millones**), financiado mediante ingresos propios y fondos federales provenientes de arrendamientos, venta de propiedades y servicios relacionados. El director ejecutivo indicó que el presupuesto actual de la Autoridad ronda los \$3 millones, mientras que el **presupuesto recomendado para el AF 2026-2027** asciende aproximadamente a **\$25 millones**. Señaló que PRIDCO no recibe asignaciones del Fondo General y actualmente administra mil cuatrocientos veintiocho (1,428) propiedades con una plantilla de cuarenta y siete (47) empleados. Indicó que al 31 de marzo de 2026 había incurrido en gastos ascendentes a treinta y ocho millones de dólares (\$38 millones), equivalente a cerca del cuarenta por ciento (40%) de su presupuesto aprobado. Añadió que la corporación mantiene una deuda de cinco millones ochocientos mil dólares (\$5.8 millones), de los cuales se habían desembolsado aproximadamente un millón ochocientos mil dólares (\$1.8 millones). También destacó que la corporación ha demolido diez propiedades y proyecta demoler ocho adicionales durante el próximo año fiscal para promover el desarrollo económico en distintas comunidades.

En su turno el director ejecutivo de la Autoridad de Desarrollo de Roosevelt Roads, **Carlos Ríos Pierluzzi**, informó que la entidad enfrenta una situación fiscal limitada y depende cada vez más de fondos estatales para mantener sus operaciones y ejecutar proyectos de infraestructura. El director ejecutivo indicó que el presupuesto actual de la Autoridad ronda los **\$3 millones**, mientras que el **presupuesto recomendado para el AF 2026-2027** asciende aproximadamente a **\$25 millones**. Explicó que, en los veintiún años de existencia de la Autoridad, el gobierno estatal le ha asignado \$13.9 millones del Fondo General, equivalente a un promedio anual de seiscientos treinta y dos mil dólares (\$632,000) y destacó que durante nueve años no recibieron asignación alguna.

mpa

Asimismo, sostuvo que la proyección de ingresos propios para el AF 2026-2027 está sobreestimada debido a la cancelación de un importante contrato de arrendamiento. Indicó que actualmente la facturación de la entidad asciende a cerca de \$1.2 millones, cifra inferior a los \$1.9 millones proyectados originalmente. Añadió que ya no contarán con asignaciones federales recurrentes que anteriormente ayudaban a sostener sus operaciones, por lo que dependerán en mayor medida de fondos estatales para cubrir gastos operacionales y cumplir con sus responsabilidades. El director ejecutivo señaló que la Autoridad ha logrado reclutar tres ingenieros y continúa gestionando recursos para fortalecer su estructura operacional. Indicó que mantienen conversaciones constantes con la Junta de Supervisión Fiscal y la Oficina de Gerencia y Presupuesto para identificar fondos dirigidos a Roosevelt Roads. Sobre este particular, mencionó que durante el presente año fiscal recibieron aproximadamente \$1.5 millones en fondos CAPEX para rehabilitación de infraestructura, aunque aclaró que dicha

asignación no es recurrente. Durante el intercambio con los miembros de la Comisión, se discutió la necesidad de desarrollar un plan a largo plazo para Roosevelt Roads. El director expresó que Puerto Rico se encuentra en una etapa de desarrollo similar a otras jurisdicciones que han transformado antiguas bases militares y sostuvo que estos procesos requieren años de planificación e inversión. Añadió que sometieron una petición presupuestaria para ejecutar proyectos de infraestructura y señaló que ya existen proyectos en curso bajo la Junta de Supervisión Fiscal, incluyendo labores de limpieza de edificios y esfuerzos para atraer empresas interesadas en adquirir propiedades en la zona.

En su turno el director ejecutivo de la Autoridad de Edificios Público (AEP), Félix G. Lasalle Toro, informó que **cuenta con un presupuesto operacional vigente de \$132.2 millones para el AF 2025-2026**, mientras que para el AF 2026-2027 se recomendó un presupuesto de **\$129.7 millones**, cifra que asciende a \$153.6 millones al incluir el PayGo. Durante la audiencia, el director ejecutivo explicó que una de las principales responsabilidades de la AEP es el mantenimiento de propiedades gubernamentales alrededor de Puerto Rico, aunque reconoció que los fondos actuales no son suficientes para cubrir las necesidades reales de operación y conservación. Añadió que la agencia ha implementado estrategias administrativas y que, junto a la Oficina de Gerencia y Presupuesto (OGP), se aprobaron asignaciones para proyectos de infraestructura y mantenimiento, entre ellas \$31.6 millones para mejoras en escuelas, \$6.8 millones para instalaciones de la Policía en Caguas y Vieques, y \$483 mil destinados a distribuciones no aseguradas bajo el plan de ajuste.

MAA
Asimismo, la AEP informó que mantiene una deuda acumulada de aproximadamente \$14 millones, de los cuales cerca de \$8 millones corresponden a servicios y utilidades. El director ejecutivo señaló que la agencia continúa evaluando proyectos y prioridades para agilizar la ejecución de obras y maximizar los recursos disponibles. Indicó, además, que actualmente existen 347 proyectos de mejoras en proceso, con un balance aproximado de \$133.5 millones correspondientes a varios años fiscales. En cuanto a proyectos de infraestructura, Lasalle destacó que durante el AF 2025-2026 la agencia logro acelerar la ejecución de obras permanentes mediante la evaluación de fondos aprobados y el establecimiento de prioridades ejecutables, lo que permitió poner en marcha 120 proyectos con una inversión de \$120.7 millones. También sostuvo que la AEP administra y mantiene sobre 750 terrenos, estructuras y facilidades gubernamentales, incluyendo escuelas, cuarteles, tribunales, refugios y centros de gobierno.

De igual forma, se discutieron proyectos relacionados con escuelas afectadas por los terremotos en la zona sur. El director ejecutivo explicó que varias reparaciones se trabajan con fondos FEMA en coordinación con el Departamento de Educación, y mencionó como ejemplo una escuela en Yauco donde la AEP invirtió cerca de \$200 mil adicionales para completar las obras necesarias para su reapertura.

Durante el turno de preguntas, los legisladores abordaron temas relacionados con fondos federales, reparaciones de escuelas, mantenimiento de sistemas de aire acondicionado y las prioridades presupuestarias de la agencia. La AEP indicó que no recibe fondos federales más allá de FEMA y reconoció que, año tras año, enfrentan un desfase presupuestario cercano a \$20 millones entre las necesidades operacionales y los recursos finalmente aprobados.

Por la Oficina de la Inspectora General de Puerto Rico (OIG), compareció la inspectora general, **Ivelisse Torres Rivera**, quien **solicitó un presupuesto de \$23.1 millones** para continuar las operaciones de fiscalización, investigaciones y modernización tecnológica de la agencia.

WPA La deponente destacó, que, durante los primeros siete años de operaciones de la OIG, se han identificado aproximadamente \$4.8 billones en costos cuestionados, con un presupuesto operacional acumulado de \$54.8 millones, lo que, según indicó, representa un retorno de \$87.58 por cada dólar invertido. Asimismo, señaló que los fondos solicitados permitirían sostener los procesos de supervisión, prevención y educación dirigidos a fortalecer la transparencia gubernamental y combatir la corrupción.

Durante la audiencia, se informó que la OIG ha publicado 121 informes relacionados con exámenes, investigaciones y evaluaciones de cumplimiento, de los cuales se desprenden 316 recomendaciones actualmente en proceso de implantación mediante planes de acción correctiva. Además, se indicó que, aún sin concluir el AF 2025-2026, se han emitido 79 informes y reflejado un incremento de 626.84% en costos cuestionados en comparación con el ciclo fiscal anterior.

La inspectora general también resaltó la implementación de nuevas plataformas tecnológicas para modernizar los procesos internos, incluyendo herramientas digitales para el manejo de querellas e investigaciones, seguimiento de casos y centralización de información. De igual forma, explicó que la OIG mantiene acuerdos de colaboración con la Puerto Rico Innovation and Technology Service (PRITS) para proyectos de recopilación y análisis de datos. En el turno de preguntas, la presidenta de la Comisión, senadora Migdalia Padilla Alvelo, indagó sobre la contratación de abogados y el manejo de fondos provenientes de multas. La OIG aclaró que cuenta con diez abogados

reclutados como empleados de la agencia y que los fondos obtenidos mediante multas revierten al Fondo General. Asimismo, sostuvo que las intervenciones y acciones correctivas realizadas han contribuido a identificar irregularidades, recuperar fondos públicos y fortalecer los controles administrativos en las agencias gubernamentales.

CONCLUSIÓN

La **undécima** y última vista pública celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y PROMESA del Senado de Puerto Rico, formó parte del proceso de evaluación del presupuesto vigente y del borrador recomendado para el Año Fiscal 2026-2027, mediante la recopilación de información, planteamientos y proyecciones presentadas por las agencias comparecientes. Los deponentes expusieron las necesidades operacionales, prioridades programáticas y retos administrativos de sus respectivas entidades, así como las iniciativas dirigidas a fortalecer la prestación de servicios y la eficiencia gubernamental. La información recopilada durante las vistas públicas servirá de referencia para el análisis presupuestario que anualmente realiza la Asamblea Legislativa como parte del proceso de evaluación del presupuesto del Gobierno de Puerto Rico.

Además, se evidenció la importancia de mantener un balance entre la responsabilidad fiscal y la prestación efectiva de servicios, en cumplimiento con los parámetros establecidos en el Plan Fiscal certificado por la Junta de Supervisión Fiscal.

POR TODO LO ANTES EXPUESTO, la Comisión de Hacienda, Presupuesto y PROMESA del Senado de Puerto Rico, tiene a bien someter este **octavo informe parcial** sobre la **Resolución del Senado 111**.

Respetuosamente sometido,



Hon. Migdalia Padilla Alvelo
Presidenta
Comisión de Hacienda, Presupuesto
y PROMESA